

SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
29 DE MAYO 2024

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
1.	SUP-REP-566/2024 RESOLUCIÓN	REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN	GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ	14 CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	ACUERDO A54/INE/CM/CD14/11-05-24 DICTADO POR EL 14 CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE DECLARÓ PROCEDENTES LAS MEDIDAS CAUTELARES EN SU VERTIENTE DE TUTELA PREVENTIVA, Y EN CONSECUENCIA, ORDENÓ A LA RECURRENTE ABSTENERSE DE REALIZAR PUBLICACIONES, EXPRESIONES Y MANIFESTACIONES CALUMNIOSAS QUE AFECTEN EL HONOR, IMAGEN, FAMA PÚBLICA E INTEGRIDAD DEL DENUNCIANTE, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024; CON MOTIVO DE LA QUEJA PRESENTADA POR HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, CANDIDATO A DIPUTADO FEDERAL POR LA COALICIÓN "FUERZA Y CORAZÓN POR MÉXICO", EN CONTRA DE LA RECURRENTE EN SU CALIDAD DE CANDIDATA A LA ALCALDÍA DE TLALPAN POR LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA", POR DIVERSAS MANIFESTACIONES CALUMNIOSAS QUE REALIZÓ DURANTE EL DEBATE POLÍTICO ORGANIZADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	ÚNICO. SE REVOCA EL ACUERDO IMPUGNADO.	UNANIMIDAD
2.	SUP-REP-594/2024 Y SUP-REP-596/2024 ACUMULADOS RESOLUCIÓN	JANINE M. OTÁLORA MALASSIS	PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	ACUERDO ACQYD-INE-241/2024 DICTADO POR LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE DETERMINÓ LA PROCEDENCIA DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA, PARA QUE JORGE LUIS GARCÍA DE LEÓN MORALES Y ADÁN FROYLAN PACHECO MENDÍVIL, SUSPENDIERAN SUS INTERVENCIONES EN EL PROGRAMA DE RADIO MATERIA DE DENUNCIA, MIENTRAS SE DESARROLLE LA ETAPA DE CAMPAÑA, PERIODO DE REFLEXIÓN Y JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO LOCAL DE SONORA EN CURSO; CON MOTIVO DE LA QUEJA PRESENTADA POR MORENA EN CONTRA DE LOS CITADOS CIUDADANOS EN SU CALIDAD DE CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR SUPLENTE DE NAVOJOA, SONORA, RESPECTIVAMENTE, POSTULADOS POR LA COALICIÓN "FUERZA Y CORAZÓN POR SONORA", DERIVADO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA "DÍGALO SIN MIEDO" DE LA CONCESIONARIA "RADIO GRUPO GARCÍA DE LEÓN, LA MEJOR FM 103.3", POR LA PRESUNTA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA EN DIVERSOS ESPECTACULARES.	PRIMERO. SE ACUMULAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE EJECUTORIA. SEGUNDO. SE CONFIRMA , EN LO QUE FUE MATERIA DE IMPUGNACIÓN, EL ACUERDO CONTROVERTIDO, POR LAS RAZONES PRECISADAS EN LA EJECUTORIA.	UNANIMIDAD



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
29 DE MAYO 2024

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
3.	SUP-REP-604/2024 RESOLUCIÓN	FELIPE DE LA MATA PIZAÑA	MORENA	COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	ACUERDO ACQYD-INE-247/2024 DICTADO POR LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE DETERMINÓ LA IMPROCEDENCIA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS, CON MOTIVO DE LA QUEJA PRESENTADA POR MORENA EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR EL PRESUNTO USO INDEBIDO DE LA PAUTA, DERIVADO DE LA DIFUSIÓN DEL PROMOCIONAL EN RADIO DENOMINADO "XG FLASH INFORMATIVO 6", DEL CUAL ADUCE SE TRATA DE PUBLICIDAD O PROPAGANDA POLÍTICO ELECTORAL INDEBIDA PRESENTADA COMO INFORMACIÓN PERIODÍSTICA O NOTICIOSA.	ÚNICO. SE DESECHA DE PLANO LA DEMANDA.	UNANIMIDAD